



Concejo Deliberante

Villa Gobernador Gálvez

José Piazza 765 - Tel. 4921370/1909 - Fax 4924344 - (2124)

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

REFERENCIA DEL REGISTRO

6633/18

EXPEDIENTE Nro.:

NOMBRE:

Departamento Ejecutivo Municipal

TEMA:

Solicitud autorización a Cooperativo Ltado s/ obras en conexiones (B° Eusebio - Liptal)

INICIADO:

12-10-2018

OBSERVACIONES:

ARCHIVADO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:



Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Ing. Mosconi 1541 - Villa Gobernador Gálvez - Pcia. De Santa Fe - Rep. Argentina



Villa Gobernador Gálvez, 11 de octubre de 2018.-

SEÑOR PRESIDENTE DEL

CONCEJO DELIBERANTE

D. CARLOS DOLCE

Ref.: Expte. Nro. 52171/2018 Iniciador: Secretaria de Obras y Servicios Públicos. Asunto: Solicitud de acuerdo c/Cooperativa Ltda s/Conexiones domiciliarias Irregulares – Barrio Eucaliptal

Por medio de la presente, comunico a Usted y por su digno intermedio a los demás miembros del Concejo Deliberante la necesidad con carácter urgente de realizar las obras detalladas a fs. 2 por el Secretario de Obras y Servicios Públicos; solicitándole que dicte el acto que estime pertinente a fin de autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a la contratación en forma directa de la Cooperativa Integral de Villa Gobernador Gálvez Ltda. a tales fines.

La contratación en forma directa encuentra sustento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 2756 en cuanto dispone: a) que *“Podrá prescindirse de la formalidad de la licitación pública cuando mediare urgencia declarada por los dos tercios de votos del concejo...”*, urgencia que en nuestro caso radica en la seguridad de los vecinos y el estado obsoleto en el que se encuentra la red y que genera peligro según el informe de fs. 2 y b) *“o cuando no haya más que un solo productor poseedor”* siendo que en el presente caso la realización de la obra por la Cooperativa Integral de Villa Gobernador Gálvez Ltda. implicaría evitar la superposición de jurisdicciones y responsabilidades en el manejo de conexionado y desconexión del sistema nuevo y del que se debe desmontar, resultando – además- favorable a los intereses municipales dado que el gasto que demande



Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

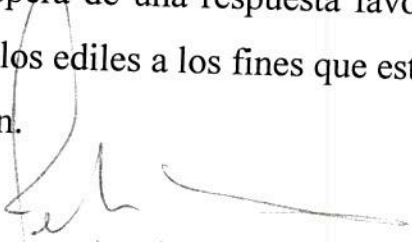
Ing. Mosconi 1541 - Villa Gobernador Gálvez - Pcia. De Santa Fe - Rep. Argentina

la mano de obra no está a cargo de la municipalidad, conforme el mencionado informe.

A todo evento, se le hace saber que la obra proyectada beneficiará, al menos, a 153 usuarios que, pese a estar morando en un asentamiento irregular, gozarán de energía eléctrica de un modo seguro.

Quedando a la espera de una respuesta favorable de vuestra parte y quedando a disposición de los ediles a los fines que estimen pertinente, los saludo con atenta consideración.

MUNICIPALIDAD VILLA GOB. GALVEZ SECRETARIA DE AS. Y TECNICA	
ENTRO	SALIO
N°	N°
DIA	DIA 12
MES	MES 10
AÑO	AÑO 2018


Dr. JOSÉ FERNÁNDEZ CHEMES
Secretario Legal y Técnico
Municipalidad de Villa G. Gálvez

MUNICIPALIDAD VILLA GOB. GALVEZ DEPARTAMENTO DE ENLACE GEO. DE GOBIERNO	
N° DE ENTRADA	N° DE SALIDA
ENTRO	SALIO
DIA	DIA 12
MES	MES 10
AÑO	AÑO 2018

COMANDO DELIBERANTE 2ª MESA DE ENTRADA	
ENTRO	SALIO
12/10/2018	12
Anotado por	LAURA
Archivado por	


LAURA
SECRETARIA DE ENLACE
COMANDO DELIBERANTE







MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

Ing. Mosconi 1542 / Tel.: 0341 - 4921240 - 4921327 - 4921440
2124 Villa Gdor. Gálvez / Pcia. de Santa Fe / Rep. Argentina

Municipalidad de
V.G.Galvez
EXPT. SIN CARGO

Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS

Sello Oficina de Origen

REFERENCIA DE REGISTRO

EXPEDIENTE Nº 52171

NOMBRE: Secretaria de oys Publicos.

DOMICILIO:

ASUNTO: "Solicitud de acuerdo al comp
LIDA S/ conexiones domiciliarias
Irregulares B. Cucalierzi"

Sellado: \$ sc.

Iniciado: 10 OCT 2018

Archivo:



Observaciones:

Parada		Contaduría	
Provisorio	Definitivo	Imputado	

REFERENCIA DE TITULOS Y DOCUMENTOS

Este expediente para tener validez deberá estar certificado por la caja e iniciado por "Mesa de Entradas y Salidas"





Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Ing. Mosconi 1541 - Tel. 4921240 / 327 / 4925711 / Fax 51836341
Villa Gobernador Gálvez - Pcia. Santa Fe - Rep. Argentina



SECRETARIA DE GOBIERNO "MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS"

Nº Expediente: 52171/18

Nombre: SECRETARIA DE OBRAS Y S. PUBLICOS

Asunto: "Solicitud de Aumento e/ Coop. Int. Udo. S/

CONEXIONES DOMICILIARIAS IRREGULARES

BO EUCALIPAL "

Domicilio:

Teléfono:

Fecha Inicio:

Nombre de la persona que incoa el trámite:

DNI Nº:

"Me notifico que la presentación de este trámite no implica resolución favorable alguna, requiriendo la medida legal de gobierno respectiva a su conclusión"

Firma:

[Handwritten Signature]
SECRETARIA DE GOBIERNO
Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

INFORME

Ref.: Licitación 03/2017 Obra: PROGRAMA DE LUZ Y AGUA SEGURA PARA INCLUSION SOCIAL – BARRIO EUCALIPTAL – VILLA GOBERNADOR GALVEZ.-.-

La Obra de referencia fue financiada una parte, con fondos de provincia, a través del Subsidio otorgado mediante Resolución 1200/2016 en el marco del Plan ABRE, y otra parte con fondos Municipales afectados al Fondo sojero.-

Esta obra, se dio por terminada labrando el Acta de “Finalización de Contrato” con la Empresa Contratista el día 02 de Octubre de 2018.-

La obra tenía prevista las conexiones domiciliarias de los domicilios de clientes regulares, con medidor, las que se ejecutaron en su totalidad en el marco del contrato de obra.-


Quedaron pendientes las conexiones de vecinos irregulares, sin medidor, del sector del Eucaliptal y a nuestro pedido la Cooperativa Integral nos elevó un presupuesto en el que la mano de obra es sin cargo para la Municipalidad y se adjunta al presente Informe.-

Sería menester materializar el acuerdo con Cooperativa Integral mediante el cual Municipalidad le transfiere fondos disponibles a la fecha, por la suma de \$ 400.000.- (Pesos Cuatrocientos mil) a la Cooperativa Integral y la Cooperativa Integral, en una primera etapa, hace las desconexiones y conexiones nuevas, de los primeros 153 usuarios, quedando pendiente la conexión de la totalidad de los moradores del lugar.-

Este tema tiene carácter de urgente porque la red antigua se encuentra en estado de absoluta obsolescencia generando peligro para todos los vecinos, motivo por el cual se materializó la nueva obra de red de distribución segura.-

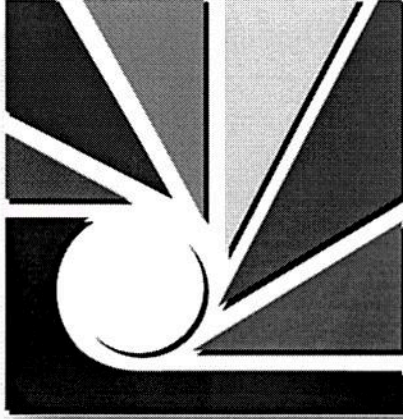
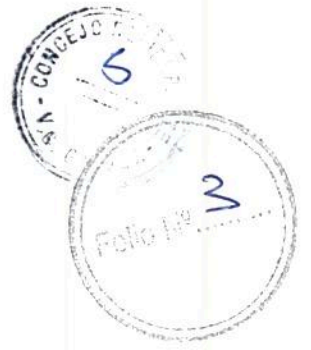
Sería favorable a los intereses Municipales que la concreción de estas conexiones las ejecutara directamente la Cooperativa Integral, primero porque la mano de obra sería sin cargo para la Municipalidad y se evitarían superposición de jurisdicciones y responsabilidades en el manejo del conexionado y desconexión del sistema nuevo y del que se debe desmontar.-

Villa Gobernador Gálvez, 08 de Octubre de 2018


Ing. LIVIO SANSÓ
INSPECTOR DE OBRAS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Ing. Mosconi 1541 / Villa Gobernador Gálvez / Santa Fe / Argentina
CP 2124 / Tel: 5186768 - 3171032 / www.vggmunicipalidad.gov.ar


ING. FABIAN NALLINO
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD DE V. G. GALVEZ



**COOPERATIVA INTEGRAL DE
VILLA GDOR. GÁLVEZ LTDA.**

CONEXIÓN MONOFÁSICA AÉREA PARA VIVIENDA (HASTA 5kW)

SETIEMBRE 2018



CONEXIÓN MONOFÁSICA AÉREA
PARA VIVIENDA (HASTA 5kW)

FECHA

SETIMBRE 2018

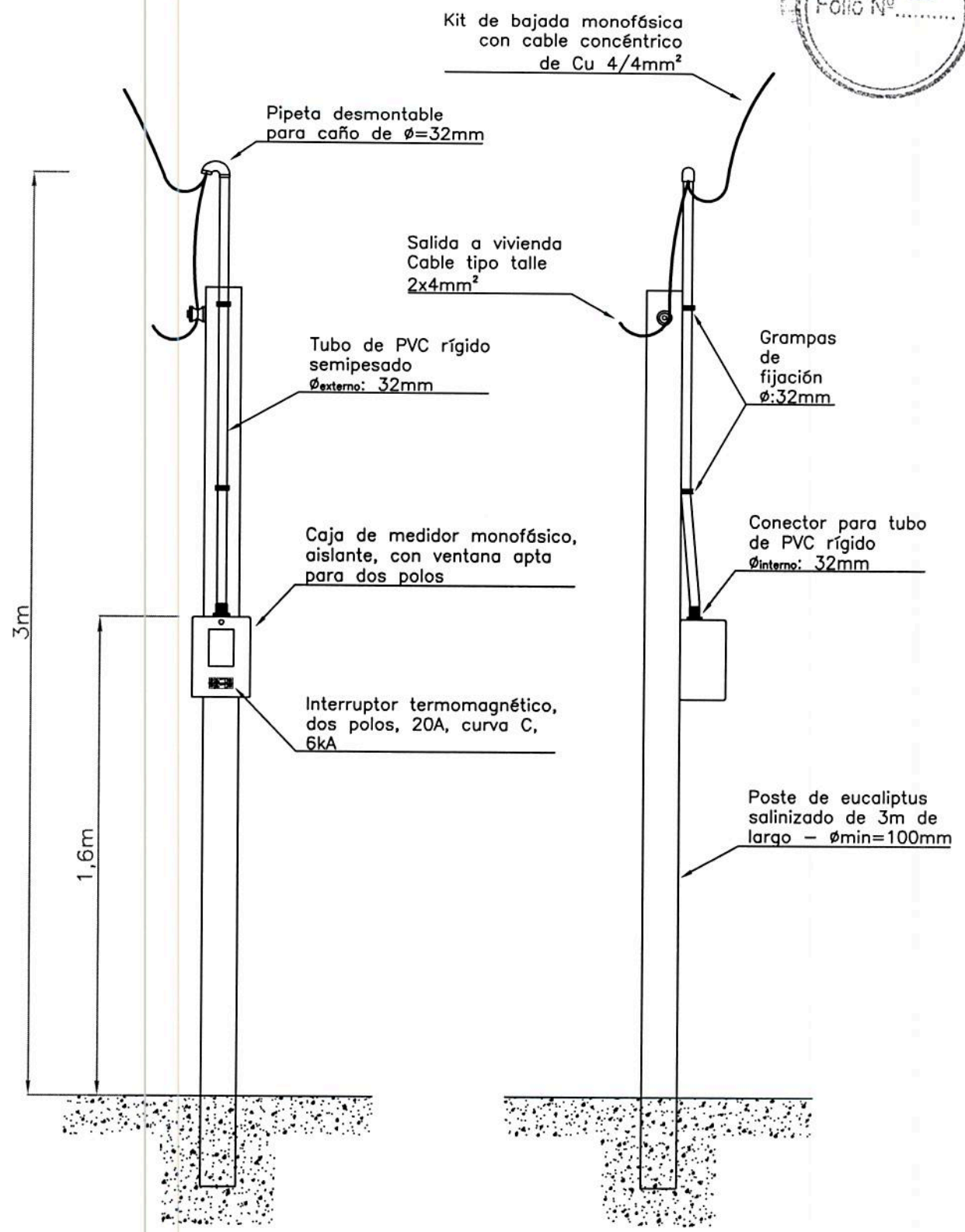
PÁGINA

2 DE 4

1. PRESUPUESTO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Poste de eucaliptus salinizado de 3 m de largo, diámetro mínimo 100mm	1	c/u	\$ 433	\$ 433
2	Caja de medidor monofásico 260x170x160mm, plástico PVC autoextinguible con protección UV y tapa de policarbonato, con tornillo de bronce precintable y con ventana apta para dos polos	1	c/u	\$ 566	\$ 566
3	Tubo de PVC rígido semipesado, autoextinguible, diámetro externo 32mm	1,5	m	\$ 50	\$ 75
4	Pipeta de PVC desmontable, autoextinguible con protección UV, para caño de diámetro exterior de 32mm	1	c/u	\$ 90	\$ 90
5	Conector para tubo PVC rígido, diámetro interno 32mm	1	c/u	\$ 35	\$ 35
6	Grampa de fijación para tubo rígido de PVC, diámetro 32mm	2	c/u	\$ 15	\$ 30
7	Interruptor termomagnético, dos polos, 20A, curva C, 6kA	1	c/u	\$ 250	\$ 250
8	Cable de cobre bipolar con conductor neutro concéntrico 4/4 mm ² (antihurto)	7	m	\$ 45	\$ 315
9	Conector simple dentado, aislado con tuerca fusible y con portafusible incorporado. Para conexión de fase.	1	c/u	\$ 101	\$ 101
10	Conector simple dentado, aislado con tuerca fusible, apto para conexión de neutros de líneas aéreas preensambladas a cables concéntricos	1	c/u	\$ 89	\$ 89
11	Fusible Neozed de 35A	1	c/u	\$ 21	\$ 21
12	Cable extraflexible tipo taller, vaina redonda de 2x4mm ²	3	m	\$ 40	\$ 120
13	Aislador MN16	1	c/u	\$ 30	\$ 30
TOTAL MATERIALES					\$ 2.154
I.V.A.					\$ 452
TOTAL GENERAL					\$ 2.607

PRESUPUESTO: \$2.607 (Pesos, dos mil seiscientos siete), impuestos incluidos. Tipo de cambio utilizado USD 1 = \$ 39.



VISTA FRONTAL

VISTA LATERAL



COOPERATIVA INTEGRAL DE VILLA Gdor. GALVEZ Ltda.

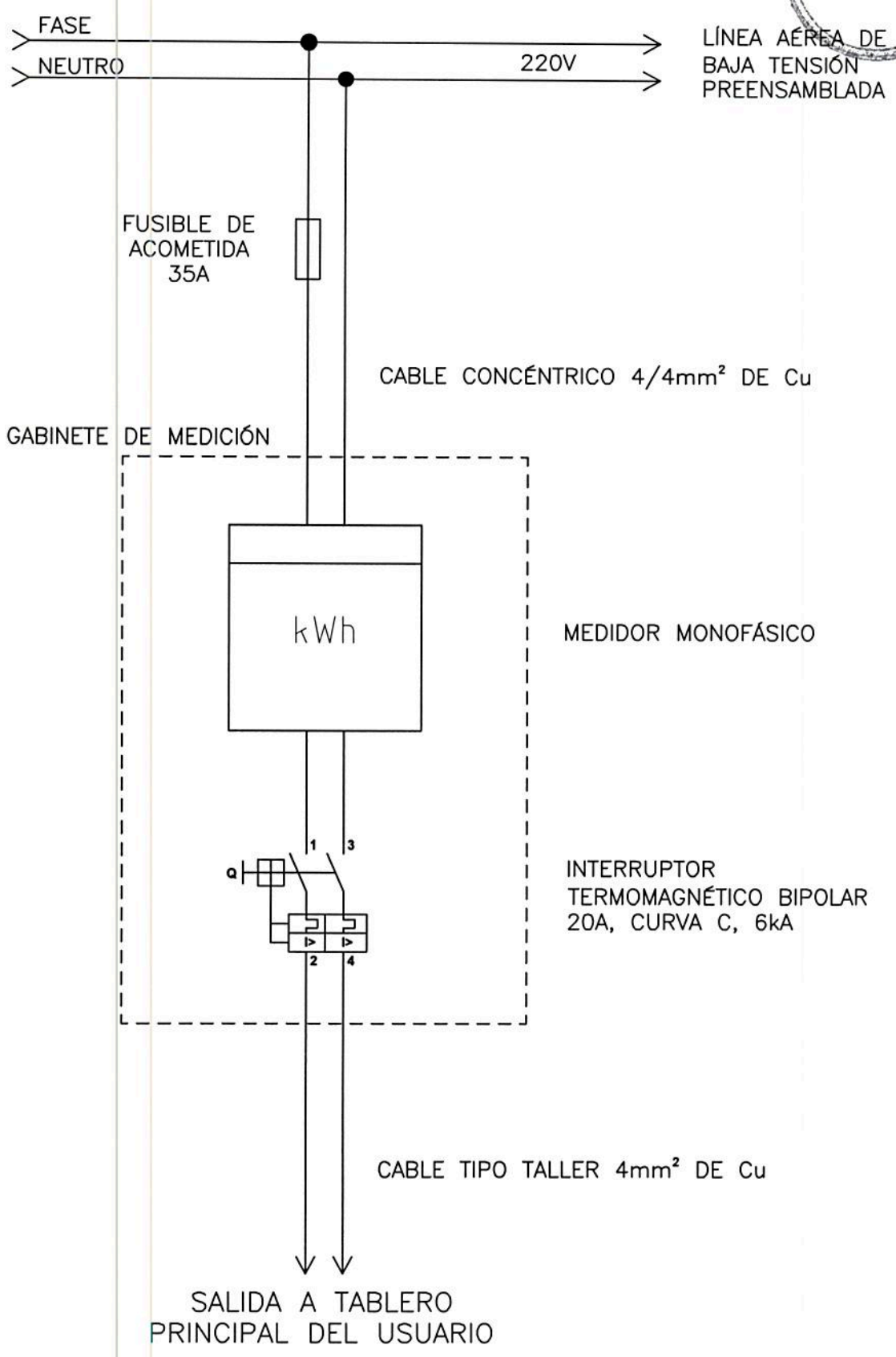
Conexión Monofásica Aérea (hasta 5kW)


Fecha: Set. 2018

Escala: 1:20

Plano N°: 1

Hoja N°: 3



	COOPERATIVA INTEGRAL DE VILLA Gdor. GALVEZ Ltda.	Esquema eléctrico	Fecha: Set. 2018	Escala: S/E
			Plano N°: 2	Hoja N°: 4



Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Te 0341-4929882 - 0341-5186768
-secospublicos@vggmunicipalidad.gov.ar
Ing. Mosconi 1541 - Villa Gobernador Gálvez - Provincia de Santa Fe



Villa Gobernador Gálvez, 11 de Octubre de 2018.-

A: SECRETARIA LEGAL Y TECNICA :

REF: Expte. 52171/18

Solicitud de acuerdo c/ la coop.
Integral Ltda. s/ conexiones
Domiciliarias irregulares
B° Eucaliptal.-

Pase el presente para su
conocimiento y a los efectos que correspondan.-

Atentamente.-

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MUNICIPALIDAD VILLA GDOR. GALVEZ SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	
ENTRÓ	SALIO
DIAS	
DIAS	
MES	
AÑO	
	11 10 2018

ING. FABIAN MALLINO
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD DE V. G. GALVEZ

MUNICIPALIDAD VILLA GDOR. GALVEZ SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	
ENTRÓ	SALIO
Nº	Nº
DIAS	DIAS
MES	MES
AÑO	AÑO
	4 11 10 18